



MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En apego al artículo 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados difundirán en Internet la información relativa al FORTAMUN, especificando cada uno de los destinos señalados para dicho Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal y a la NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Y Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2016.

Municipio de Fresnillo, Zacatecas	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período a Diciembre de 2016	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
(GRAN-TOTAL)	\$98'606,024.63
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS	(SUB-TOTAL) \$42'583,561.23
1.1.- PAGO DE PASIVOS	\$20'926,714.85
1.2.- PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	\$21'656,846.38
2.- SEGURIDAD PÚBLICA	(SUB-TOTAL) \$17'374,300.98
2.1.- PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$14'190,882.73
2.2.- SEGURIDAD PÚBLICA (APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA FORTASEG)	\$3'183,418.25
3.- ADQUISICIONES	(SUB-TOTAL) \$1'453,108.32
3.1.- MOBILIARIO, MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA	\$166,138.51
3.2.- VEHÍCULOS	\$1'286,969.81
3.2.- VEHÍCULOS.- ADQUSICIÓN DE 3 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA DE 20 YD3	
4.- INFRAESTRUCTURA BASICA	(SUB-TOTAL) \$37'195,054.10
4.1 OBRAS HABITAT (CONVENIDAS Y ADICIONALES AL FONDO MUNICIPAL)	\$204,684.22
4.2.- APORTACION MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA PROSOFT CONVENIO ESTABLECIDO CON LA SECRETARIA DE ECONOMIA	\$35,500.00
4.3 OBRAS PREP Y ACCIONES SOCIALES PREP (CONVENIDAS Y ADICIONALES AL FONDO MUNICIPAL)	\$248,745.35
4.4 OBRAS Y/ACCIONES DEL PROGRAMA 3X1 (CONVENIDAS Y FONDO MUNICIPAL)	\$2'976,846.34
4.5 ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS	\$3'643,642.66
4.6 OPERACIÓN IDEAF	\$888363.82
4.7 CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO (INCLUYE OPERACIÓN CDCS)	\$4'813,279.86

4.8 CONVENIO DE CAPACITACION SNE	\$1'090,706.15
4.9 ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA	\$1'413,265.52
4.10 PROGRAMA RESCATE DE LOS ABUELOS	\$1'423,354.52
4.11 ESTANCIAS DIURNAS DE ADULTOS MAYORES	\$552,940.41
4.13 OBRAS Y/O ACCIONES, CONVENIOS CON COMUNIDADES Y ZONA URBANA	\$4'349,421.13
4.14.- CONVENIO CON LA UAZ	\$150,000.00
4.15 OBRAS Y/O ACCIONES DE DESARROLLO RURAL	\$6'101,130.27
4.16 PATRIMONIO HISTORICO Y FOMENTO AL TURISMO	\$1'907,851.73
4.17 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$404,093.07
4.18 PAGO DE ENERGIA ELECTRICA (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA QUE ABASTECEN A LOS DIFERENTES POZOS DE AGUA POTABLE)	\$3'576,736.00
4.19.- TERRENOS	\$3'000,000.00
4.20.- APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA MUNICIPAL	\$315,000.00

